

Moy siguió la discusión sobre el dictamen dicho. Habló en contra el Lic. Huerta el cual parece que siguió las mismas ideas de ~~Vargas~~ Vargas. Su compañero en la Diputación de Michoacán y compañero por sentarse a su lado; no puedo expresar con exactitud sus conceptos porque apenas se le entendió lo que dijo porque le faltan los dientes. Seguí yo e hice las reflexiones de que doy idea en el extracto adjunto, mi razonamiento duró hora y cinco minutos. Siguióme el Lic. Gorospe que recalcitó sobre sus ideas anteriores y muy debilmente impugnó las mías.

Siguió Ansorena, habló hora y tres cuartos como de la Comisión; satisfizo victoriosamente a todas las objeciones que se le propucieron. Preguntose si estaba suficientemente discutido en lo general: dijose que sí y se hizo la votación, quedando Gómez Anaya con la palabra en contra y se ganó la votación por cincuenta votos contra doce. El público quedó muy satisfecho. La sesión se terminó a las 3 1/2 de la tarde habiendo comenzado a las once dadas.

Siguen los robos y asaltándose las Iglesias; el domingo 2 en la noche intentaron robar la iglesia de la Soledad de Santa Cruz cuya imagen está muy ricamente alhajada; el sacristán tocó la campana, se reunió el barrio en tumulto y armado y cogieron seis ladrones, quienes pronto los veremos con algún empleo; tal es la impunidad de los crímenes en esta época desmoralizada.

Jueves 6 de Agosto de 1835. (Verano).

Ha seguido la discusión y cada día con mayor encarnizamiento pues el P. Vargas se explica con un furor tribunicio o de Energúmeno. Hoy nos ha salido con la especie de que pues el artículo 1º del dictamen es el mismo en substancia que el del 2 de Mayo en que el Congreso declara que en él reside por voluntad de la Nación todas las facultades extra-constitucionales necesarias para hacer en la Constitución del año de 1824 cuantas alteraciones crea convenientes al bien de la misma sin las trabas y moratorias que aquella prescribe, y este artículo está aprobado, no debe hoy reproducirse ni someter a discusión. Tagle respondió a esta sofística argumentación presentando el texto del artículo del dictamen que hoy se discute el cual por sí mismo demuestra la diferencia esencial que hay entre uno y otro. No es lo mismo declararse con amplias facultades para hacer reformas que para variar la forma de Gobierno y constituirlo nuevamente. Esto lo persibe todo hombre de sentido común. Tagle quiso analizar la esencial diferencia que hay entre uno y otro concepto, emplió en esto mucho tiempo y con esto le dió valor a un sofisma que no merecía la pena de ser impugnado, verificándose aquí lo que Horacio ha dicho con respecto a los escritores que se ocupan de limar su estilo, que le quitan el vigor y desaniman tales objeciones capciosas debe darse una respuesta pronta, sencilla y epigramática. Esto es hacer Gigante a un mosquito.

Antes del P. Vargas habló Neri del Barrio que se sienta junto a él y hace de su Apuntador como el que está metido en su concha en el Coliseo. Por atender a este se le fué la arenga a Vargas de modo que ya no tuvo que decir y le fué preciso cayar haciendo en esto un papel muy desairado. -Viernes 7 de Agosto de 1835. (Verano).

Hoy hemos tenido en charla porque quedó ayer con la palabra pendiente a Vargas el cual tomó el hilo de su oración que se le fué ayer por causa de su Apuntador Neri del Barrio y ha dicho cien mil desatinos en tono bufo y declamatorio a la vez para merced los aplausos de los yorquinos de las galerías que lo honraron con su asistencia. Propúsose impugnar a Tagle no solo en las proposiciones de la Comisión sino en las palabras de la parte expositiva. Quiso hacer de Historiador de los hechos que precedieron a la formación de la Constitución federal y en los que no mintió los desfiguró extraordinariamente; no se de donde le ocurrió tanta multitud y tan varia de especies; no tenía yo idea del punto a que llegaba su bellaquería. Siguióse Irazabal y aunque habló bien nos esperábamos otra cosa mejor por el buen concepto que se granjeó en otra vez cuando habló de la nulidad de un contrato celebrado por el Gobierno, dejándonos en esta persuadidos de que más sabe de comercio que de política, aunque es muy buena espada.

Sábado 8 de Agosto de 1835. (Calor).

No ha habido poco en la discusión de este día. Tagle propuso rebatir todas las ineptias que virtió contra el dictamen de la Comisión ayer el P. Vargas, habló dos horas, y lo hizo con tanto tino, gracia, erudición y elocuencia que nos pareció que sólo había hablado media hora, oyéronlo con atención los circunstantes mayores en número que los días pasados y todos tanto amigos como enemigos pendían de sus labios. El P. Vargas apesar de su desfachatez no tuvo valor para presentarse hoy en la

Cámara y no por enfermedad pues poco antes estuvo conmigo en la Alameda, sino porque previó lo que le iba a suceder. Tomó después la palabra el bendito de D. Pedro Ramirez para formar la defensa de las Gallinas de Zacatecas. Un Diputado para desmentir lo que otro había dicho en cuanto a la prosperidad que había disfrutado aquel Estado con el sistema federal, dijo: Que los pueblos sujetos a él habían estado recargados de pensiones, en tanto grado que muchos infelices no teniendo dinero que pagar para no hacer las guardias que les tocaban como soldados cívicos lo pagaban con Gallinas... Esto irritó no poco a tan buen señor y le obligó a romper el profundísimo silencio que había guardado, sintiendo grandes latidos en su corazón por la responsabilidad en que quedaba si no sacaba su montante para competir tamaña impostura. Los Diputados que reunidos en la sala del desahogo, en nada de distinguen de los colegiales en cuajo, se rieron altamente de este razonamiento y lo llamaron La defensa de las Gallinas de Zacatecas. Quejose también el Sr. Ramirez de que se intentase echar abajo el sistema, y para desvanecer sus temores el Dr. Valentín tomó la palabra y procuró disiparle esos temores; conducta que yo no apruebo ni en él ni en Tagle, pues se les hace creer a los interesados en conservar la federación que se les considera y respeta. Desengañémonos, la reforma debe ser total, y si fuese a medias nada se hace sino irritar a los pueblos y a que cuando hagan una nueva reclamación sea de una manera estrepitosa y violenta.

Siguió con la palabra Gorospe y siguió machacándonos las orejas como lo hizo en sus anteriores razonamientos criticados por la Lima de ayer de un modo bastante fuerte.

Procedióse por ultimo a la votación de la primera proposición que dice: "El Congreso General se declara investido por la Nación de amplias facultades para variar la forma de Gobierno y constituirlo nuevamente". En votación nominal fué aprobado por 49 votos contra nueve. Y terminó una sesión infinitamente pesada, no menos que ansiada por el pueblo.

Domingo 9 de Agosto de 1835. (Verano y sin novedad.)

Lunes 10 de Agosto de 1835. (Lluvia menuda en la tarde).

Hoy se ha aprobado el segundo artículo del ~~dictamen~~ dictamen de la Comisión que dice: "Usará de dichas facultades (el Congreso General) continuando dividido en dos Cámaras". Yo conocí que aprobándose este artículo sin discusión se daba motivo a los demagogos para que dijese que había sido un complot y así pedí la palabra en contra, porque extrañaba que no se contase para nada con el Poder Judicial que es el tercer Poder y que como sabio en su respectivo ramo podía contribuir mucho a darle la perfección que se deseaba a la Constitución. Dije que pues los Senadores elegidos lo mismo que los Ministros de Justicia habían de tener parte en esta obra y lo mismo el Gobierno por medio de sus agentes, era muy regular lo tuviesen dichos Ministros. Finalmente dije que la Nación tendría mucha complacencia en saber que habíamos dado es- datos cooperadores a la Constitución deseosos del acierto. No desagradaron mis reflexiones que se tomaron en consideración a su debido tiempo y voté el artículo que fué aprobado por 49 votos contra 9. Cuando ví la tenacidad con que el P. Vargas y sus compañeros persistían en inviguar el dictamen de la Comisión y sobre todo en prolongarla, preví que aquí había gato encerrado, y que este era, que entre tanto brotase por alguna parte una revolución según las ideas demagógicas con la cual tuviesen motivo para decir que no era general la voluntad de la Nación de cambiar el sistema.

Mi opinión que fué la de muchos Diputados se ha realizado, pues avisan por el correo de hoy que en Zayula, departamento de Jalisco ha brotado un levantamiento: suscitaronlo unos Montenegros, sorprendieron un destacamento, lo desarmaron e hicieron varias muertes, por lo que de Guadalaajara salieron 200 hombres y dos cañones. Han sido presos los Ex-Gobernadores Tomes y Cumplido, hombres perversísimos, y se asegura que han interceptado la correspondencia. Cumplido estuvo aquí con achaques de venir a cobrar un crédito, lo vieron con Rejón, como otra vez dije, y es creíble que tenga aquí movimiento y ramificaciones en México y otras partes. Esperamos ver los resultados y muy en breve. En sesión secreta de hoy se nos dió cuenta con la acusación que ha hecho el Gobernador de Michoacán contra aquel Comandante Isidro Reyes, por haber mandado preso y amarrado a Morelia al Prefecto de Apatzingan D. Bulálgio Rubio, porque quiso hacer un pronunciamiento (como otra vez dijimos). Este arresto que se mandó pasar a la sección del Gran Jurado, va a tener fatales resultados y compromisos entre la Cámara y el Gobierno que es lo que desea el P. Vargas y socios.

Martes 11 de Agosto de 1835. (Mucha lluvia y truenos).

Es concluido el dictamen de la Comisión revisora de los pronunciamientos de los pueblos; hoy se votó el ~~artículo~~ último artículo con una mudansa tenuísima, diciendo: "Si llegare el caso de discordia en la segunda revisión de algunos puntos, para sólo ellos, y sólo para decidirla se abrirá segunda vez la discusión y el punto de la discordia quedará aprobado por la mayoría de sufragios de los individuos presentes".

La votación se hizo por 44 contra 11 votos. En el Senado sufrirá contradicción por Victoria, Gordia y Couto.

El fermento que aparece en Guadalajara es escandaloso. El día 30 de Julio en la noche asesinaron a Rafael Sanchez Coronel que fué de civiles, a lo que parece de orden de su mujer de quien vivía separado y que había ofrecido matarla, pero ella le ganó por la mano. El día de su entierro se presentaron de luto sobre 500 o más de los llamados Polares los cuales fueron alumbrando en su entierro que se verificó en el campo Santo a usansa masónica, después de haber andado veinticuatro cuadras trayendo por detrás nueve coches; es decir fué al sepulcro sin las ceremonias de la Iglesia. Este hombre fué un yorquino feroz.

Va para dos años que este mal hombre en San Juan de los Lagos en compañía de otros dos (el uno se llamaba Tachuela y el otro Barba) se robó una imagen de Ntra. Sra. de S. Juan de piedra que estaba en una calle del pueblo con gran veneración, llevóla al río inmediato y le cortó las manos y la cabeza y la enterró. Apareció descubierto el crimen y los agresores quedaron impunes pero Dios los castigó.

Hoy he publicado el primer número adjunto de las "Efemérides histórico-Político literarias", que contienen el Memorial de la causa de Don-go, con el objeto de que el Gobierno remedie los excesos que se están cometiendo por los ladrones, pues hemos retrogrado a los tiempos del Conde de Revilla Gigedo, y porque habiéndose perdido la causa original ya no habían quedado más de dos copias de este documento y estábamos expuestos a que dentro de cien años no hubiese quien diese razón exacta de este suceso, cuando los franceses lo tenían bien contado en sus periódicos. El Gobierno costeó la edición, se imprimieron 500 ejemplares y yo tomé 200.

Miércoles 12 de Agosto de 1835.

Hoy hace 18 años que fué descubierto en el Bergantín inglés Bear en el que marchaba yo para los Estados Unidos del Norte porque no podía sufrir el Gobierno Español, y en el acto de zarpar de Veracruz fué descubierto por el Comandante de Marina de la Plaza de Puerto y hundido en el Pabellón num. 5 del Castillo de Ulúa donde estuve preso e incomunicado con centinela de vista trece meses, y por el hecho de irme sin pasaporte se me formaron dos consejos de guerra, y no conviniendo en la sentencia los jueces porque no hubo dos votos conformes se me entregó a la sala del crimen y el Fiscal Berarzueta pidió mi destierro a Zeuta por ~~un~~ ocho años. Esta desgracia sobre las sufridas en la revolución me atrajo innumerables daños, los que recordados hoy, y el poco fruto de mis padecimientos me han atribulado hoy el espíritu sobre toda ponderación. En fin, mis perseguidores perdieron la tierra, pero la América no es hoy más feliz que entonces; ¡Qué desgracia! No es esta una paradoja sino una verdad de que hoy más que nunca se nos ministran inequívocos testimonios.

Hoy se nos ha presentado Tornel en sesión secreta dándonos cuenta de que una parte de la Colonia de Austin en Tejas se ha substraído de la obediencia del Gobierno, aunque otra se ha manifestado firme en la obediencia. Añadió "sabe el Gobierno que allí existe Zavala agente y motor de esta defección". Nada de esto nos coge de nuevo, sólo sí el que no hubiese sido antes. Es peligro de que mucho tiempo ha que estábamos amenazados. Colonizar con gentes limítrofes, con gentes deseosas de poseer aquellos terrenos, con aventureros malvados y sin patria, es la boricada mayor que pudiera cometer no digo un gobierno de hombres de mediano sentido pero ni aun un cabildo de guajolotes. No es esta la única que hemos cometido. Los sublevados han traído consigo gran porción de negros esclavos con los que pretenden hacer su fortuna aprovechándose de sus sudores: el Gobierno ha prevenido que se les haga entender que quedan absolutamente libres y esta medida los hará abandonar a sus señores y por medio de ella quedarán reducidos a la nulidad y tendrán que marcharse por donde vinieron. Diseminados estos esclavos por varios puntos de la República (pero sin permitirles que se reúnan por que son peligrosos y aun a los españoles conquistadores dieron mucho que entender a poco de hecha la conquista y después fué necesario batirlos en el punto llamado de S. Lorenzo junto a la Villa de Córdoba) nos podrán ser útiles.

Hay otra ocurrencia muy más desagradable, y es que la Legislatura de Puebla casi en su mayoría tenía hecha un representación para que las reformas se hiciesen en la Constitución salvándose en todas sus partes el artículo 171 de la Constitución, es decir contrariando los pronunciamientos. El Jefe Político General D. Manuel Rincón lo supo a tiempo, logró disuadirlos y aun suprimir los impresos que tenían preparados. He aquí la obra que trabajan los yorquinos y por lo que el P. Vargas trató de demorar y enredar la discusión. Sepa Dios como saldremos en el Senado donde hoy se ha dado cuenta con nuestro acuerdo, siendo el Presidente de ella D. Francisco Tagle.

En Oajaca también hay su rejuego, y se teme mucho porque al General Quintanar lo han procurado ganar por medio de una moza a quien el vejete enamora. Allí hay una gran pugna entre el Jefe de Artillería D. Andrés Laflor. El Secretario de Quintanar Tejeda está (según se dice) ganado por los sanculotes y ellos lo dominan. En fin el cariz que se presenta es de una revolución, que si se les logra no seremos desterrados, sino algo más enterrados.

Con mucho tino se pensó desde que empezaron las revueltas de Zacatecas que en Texas se haría la reacción para la cual se contaba con los elementos más aprósito para ello como son los aventureros del Norte, Zavala, Gómez Farías que también se halla allí y Mejía que ya estaba a punto de embarcarse en la Coleta S. Felipe según tenía noticias el Gobierno. La mayor parte de los facciosos de Chiapas ha sido arrestada y conducida a Ulúa comenzando por el P. Castillejos que fué Diputado aquí del Congreso de 1833 y cuyas proposiciones leí con escándalo; falta Gutiérrez que era Gobernador.

Jueves 13 de Agosto de 1835. (Lluvia y rayos en la noche).

Hoy se recuerda la memoria de la conquista de México y se declama contra ella y justamente; mas los mandarines emancipados nuestros nos gobiernan tan mal, que al paso que caminamos nos va a suceder lo que hoy pasa con los habitantes Griegos del Negro-ponto que se están emigrando para Turquía prefiriendo ser gobernados por el cetro y alfange de los Turcos antes que por las constituciones liberales del Rey Othón según dice la Gaceta de Absburgo.

Hoy visitan los mexicanos a los locos en S. Hipólito y se divierten con ellos así como los europeos se divierten con los mexicanos. Todos debíamos habitar en una loquería puesto que voluntariamente hemos renunciado a toda clase de felicidad con que nos brinda el cielo.

Viernes 14 de Agosto de 1835. (Verano).

Se anuncia gran festividad en Ntra. Sra. de la Asunción en Catedral como Patrona de la Iglesia. Esta noche han cantado los Maitines los cómicos italianos como en una Opera, el pueblo ha gustado mucho de ellos, pero lo han reprobado los señores. La Iglesia tiene su canto llano lleno de dignidad y unción sobre el que no debe preferirse el canto cómico. Dícenme que uno de los cantores ~~es~~ Musatti es Israelita (o Judío) y no se sabe que se haya hecho cristiano; ¿Cómo habrá entonado himnos a Jesucristo a quien maldicen los de su nación diariamente y a Su Sma. Madre? Esto repugna a la buena razón.

Sábado 15 de Agosto de 1835. (Verano).

Se ha concluido la festividad en la Catedral con todo el lucimiento posible. Predicó el Dr. Cárdenas, dígame mejor gritó, clamoró y aturdió al pueblo con horrendos gritos entendiéndolo la cuarta parte del auditorio porque no tiene dientes... Jamás salen completas nuestras cosas.

He visto un impreso de Guadalajara por el que consta que habiendo llegado la tropa a Zayula se escaparon los facciosos Gordiano, Guzman y Montenegro, tomando el camino de los volcanes, es decir una sierra muy áspera, matando antes a dos personas que tenían presas y robando el pueblo.

Si Navarrate que llegó antes que la partida de Guadalajara hubiera reunido con esta tal vez pudiera haberlos tomado vivos, pero como cada uno pretende ganar nombradía, obran sin plan y así sale ello.

Domingo 16 de Agosto de 1835. (Muy corta lluvia en la tarde).

Hoy debe tenerse en la Diputación una junta de vecinos a quienes se ha invitado por suscripción al establecimiento de una Sociedad artística que proporcione el mantenimiento a muchas familias pobres. El precio de la suscripción es de dos pesos dos reales mensuales; veremos el resultado de esta bella teoría.